

CARTA N° 036-2019-C/CAV/SUP.

Señor.

Ing. Mitchell Mollán Mendo  
Sub Gerente de Obras  
SEDALIB S.A.



Pacanguilla, 19 de Marzo del 2019.

SEDALIB S.A.  
Solicitante CONSORCIO CAV  
DNI - Pag 66  
NR 000014445 FR 21/03/2019 02 47 12 p m  
**\*000014445\***  
(No es señal de aceptación)

Trámite Documentario

Origen y  
2 pesos

ASUNTO : Presentamos Informe Mensual de Valorización N°15 del Supervisor de Obra

REFERENCIA : Supervisión de Obra: "Mejoramiento Redes de Agua para consumo humano y Sistema de Alcantarillado Sanitario, Centro Poblado Pacanguilla – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen"

-Carta N° 165-2019-SEDALIB SA-46000-SGO

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo y a la vez presentar el Informe Mensual de Valorización N°15 de la supervisión de obra, para los trámites que correspondan.

El Informe Mensual de Valorización N°15 de la Supervisión de O, corresponde al mes de Febrero del 2019.

Adjuntamos el Informe Mensual de Supervisión de Obra N°15, en 03 ejemplares ( 01 original y 02 copias) y un CD.

Esperando la atención a la presente, me despido de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO CAV  
Ing. César Augusto Ahumada Vargas  
Supervisor General

Ing. César Augusto Ahumada Vargas  
Supervisor General



Pacanguilla, 05 de Marzo del 2019.

CARTA N° 024-2019-C/CAV/SUP.

Señor.

Ing. Manuel Vertiz Malabriga  
Sub Gerente de Proyectos y Obras  
SEDALIB S.A.

ASUNTO : Presentamos Informe Mensual de Valorización N° 15 del Supervisor de Obra.

REFERENCIA : Supervisión de Obra: "Mejoramiento Redes de Agua para consumo humano y Sistema de Alcantarillado Sanitario, Centro Poblado Pacanguilla – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen"

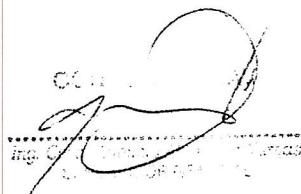
Por medio de la presente me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez presentar el Informe Mensual de Valorización N° 15 de la supervisión de obra , para los trámites que correspondan.

El Informe Mensual de Valorización N°15 de la Supervisión de Obra corresponde al mes de Febrero 2019.

Adjuntamos el Informe de Supervisión de Obra N° 15, en 03 ejemplares ( 01 original y 02 copias) y un CD.

Esperando la atención a la presente , me despido de Ud.

Atentamente,



Ing. César Augusto Ahumada Vargas  
Supervisor General

## **1. INFORME DEL SUPERVISOR**

# SEDALIB S.A.

## INFORME DE SUPERVISION N° 15

FEBRERO - 2019

Obra: "Mejoramiento Redes de Agua para Consumo Humano y Sistema de Alcantarillado Sanitario, Centro Poblado Pacanguilla – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen"



Supervisión de Obra: CONSORCIO CAV.

INFORME N° 019-2019/SUP/ CON CAV

A: Ing. Manuel Vertiz Malabriga  
**SUB GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS**

DE: Ing. Cesar Augusto Ahumada Vargas  
**SUPERVISOR GENERAL**

ASUNTO: INFORME MENSUAL N°15 DEL SUPERVISOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2019

REFERENCIA: - OBRA: "Mejoramiento Redes de Agua para Consumo Humano y Sistema de Alcantarillado Sanitario Centro Poblado Pacanguilla – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen"

FECHA: Pacanguilla, 18 de Marzo del 2019.

Tengo a bien de dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

**A.- DATOS GENERALES:**

Hacer llegar a la Entidad el informe mensual N° 15, de la Supervisión de Obra, correspondiente al mes de Febrero del 2019.

1.- CONCURSO	:	LICITACION PUBLICA N° 0002- 2017-SEDALIB S.A.
2.- CONTRATO	:	N° 069 - 2017.
3.- CONTRATISTA	:	EDICAS SAC CONTRATISTAS GENERALES
4.- SUPERVISIÓN	:	CONSORCIO CAV
5.- RESIDENTE	:	Ing. Wilder Edmundo Salazar Alvarado.
6.- SUPERVISOR	:	Ing. Cesar Augusto Ahumada Vargas
7.- PRESUPUESTO REFERENCIAL	:	S/. 15,610,303.19 (CON IGV)
8.- PRESUPUESTO REFERENCIAL	:	S/. 13,229,070.50 (SIN IGV)
9.- PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/. 15,305,932.23 (CON IGV)
10.- PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/. 12,971,129.01 (SIN IGV)
11.- FACTOR DE RELACION	:	0.980502
12.- PLAZO DE EJECUCIÓN	:	360 días calendarios.
13.- ADELANTO DIRECTO	:	S/. 1,530,593.22 (CON IGV)
14.- ADELANTO DIRECTO	:	S/. 1,297,112.89 (SIN IGV)
15.-ADELANTO MATERIALES	:	S/. 2,305,351.76 (CON IGV)
16.-ADELANTO MATERIALES	:	S/. 1,953,687.93 (SIN IGV)
17.- FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	07 de diciembre del 2017.
18.- FECHA DE INICIO DE OBRA	:	08 de diciembre del 2017.
19.-FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL	:	02 de diciembre del 2018
20.-CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO	N°	: AN° 769176 D570-00259567
Entidad Financiera BCP		: S/. 1,530,593.23

  
CONSORCIO CAV  
Ing. Cesar Augusto Ahumada Vargas  
SUPERVISOR GENERAL

Vigencia

: 03 DE ABRIL DEL 2019.

**21.- CARTA FIANZA DE ADELANTO EN EFECTIVO (DIRECTO) N° : AN° 769203 D570-00259914**

Entidad Financiera BCP : S/.397,580.00

Vigencia

: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018

A LA FECHA HA SIDO AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD

**22.- CARTA FIANZA DE ADELANTO PARA MATERIALES N° : AN° 769239 D570-00260603**

Entidad Financiera BCP : S/.561,739.00

Vigencia

: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

A LA FECHA HA SIDO AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD

**23.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01 : 52 DÍAS**

Resolución Aprobación Nro. 646-2018-SEDALIB SA-40000-GG.

**24.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 02 : 32 DÍAS**

Resolución Aprobación Nro. 027-2019-SEDALIB SA-40000-GG.

**25.- NUEVO TERMINO DE OBRA : 24 Febrero 2019****26.- AVANCE PROGRAMADO : 0.04%****27.- AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO : 100.00%****28.- AVANCE EJECUTADO : 0.21%****29.- AVANCE ACUMULADO EJECUTADO : 93.04%****30.- SITUACION : ATRASADA****B.- MEMORIA DESCRIPTIVA:**

El Centro Poblado Pacanguilla, se encuentra localizado entre los kilómetros 716 a 719 de la carretera panamericana norte, al Norte de la Ciudad de Trujillo en la región de La libertad, a una altitud de 82.00 a 99.313 msnm, latitud de 7°09'05" y a una longitud de 79° 26'00"

Los límites distritales son:

Por el Este : Con Distrito de San Gregorio

Por el Oeste : con AA.HH. Quito del Distrito de Pacanga

Por el Norte : Con el control de peaje de Pacanguilla en Panamericana

Por el Sur : Con el río Chaman

**Topografía**

La topografía perteneciente al área de estudio presenta pendientes suaves con pendiente predominante de este a oeste.

Las cotas de los terrenos ubicados en el área de estudio están comprendidas entre los 90.00 msnm en la parte baja y 118.00 msnm en la parte más alta



CONSORCIO CAV  
Ing. César Augusto Ajumada Vargas  
SUPERVISOR GENERAL

**Agua para consumo humano**

Como ya se ha indicado en el año 1998 fue instalado el 100% de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario. Las redes de agua existentes son de material asbesto cemento clase 7.5; por el tipo de tubería y por las incrustaciones en el interior debido a los carbonatos producido por la calidad de agua y los hipocloritos utilizados para desinfectar el pozo, ha restado la capacidad de conducción en las tuberías. Asimismo en los últimos 2 años se han renovado 229 conexiones domiciliarias de agua potable, razón por la cual en el presente proyecto se mantendrá como conexiones domiciliarias existentes a dichas 229 conexiones domiciliarias de agua potable.

**a) Fuente**

Existe un pozo subterráneo construido el año 1985 con una profundidad de 50.00m y al año 2004 el rendimiento captado fue de 35.00 lt/seg. Este pozo tiene 20 años de funcionamiento y cuenta con equipos antiguos de eje vertical lubricado con aceite, y como energía utiliza un generador eléctrico con uso de combustible petróleo ya que no se encuentra electrificado.

En el árbol de salida se cuenta con un inyector de cloro usando para este fin el hipoclorito de sodio al 10% con dosificación de 0.8 a 1.0 ppm como cloro residual

**b) Línea de Impulsión agua**

Comprende desde el pozo tubular existente hasta el reservorio elevado de capacidad 500m<sup>3</sup>, esta línea tiene una longitud de 420.00ml con tubería de material PVC C-10 DN160 que en las condiciones actuales se encuentra operativo y fue instalado el año 1998.

**c) Almacenamiento**

Pacanguilla cuenta con un reservorio elevado de capacidad 500 m<sup>3</sup>, el cual se encuentra en buen estado, fue construido el año 1998; la estructura es de concreto armado con sus respectivas instalaciones hidráulicas y se encuentra operativo tiene 17 años de construido.

**d) Red de Distribución**

La red de distribución está conformado por tuberías de Asbesto Cemento A-7.5 Unión Flexible, en una longitud promedio de 14,295.86 ml con diámetros de 2", 3", 4" y 6"; tienen una antigüedad de 17 años y se encuentran con incrustaciones reduciendo considerablemente la presión de servicio, por lo cual es necesario la renovación total.

**e) Conexiones Domiciliarias**

Las conexiones domiciliarias están instaladas en el marco de la ejecución del proyecto del año 1,998, las conexiones domiciliarias son de tubería PVC C-10 SP y actualmente se encuentran con incrustaciones disminuyendo la presión y capacidad de conducción de agua al interior de los predios. Ya han cumplido su vida útil y requieren renovación.

**Alcantarillado Sanitario****a) Red de Alcantarillado Sanitario y conexiones domiciliarias**

La red de colectores está instaladas en el marco de la ejecución del proyecto del 1,998, se desconoce que haya habilitaciones nuevas. Como las tuberías son de CSN, estos ya han cumplido su vida útil por haberse deteriorado debido a los ácidos que se forman en las tuberías de alcantarillado.

**b) Emisor**

El emisor se instaló el año 1998 de material CSN ø10" que a la fecha se encuentra colapsado; para operar se han realizado trabajos de reparación y el cambio de tubería en un tramo de 239.00 ml de tubería PVC UF DN250mm como ya se ha indicado en antecedentes.

**c) Tratamiento de aguas servidas**

El tratamiento de las aguas servidas se realiza a través de tres lagunas de estabilización: dos primarias y una secundaria. El agua servida tratada es evacuada y dispuesta mediante una tubería de PVC de 250 mm hacia un drenaje (canal revestido). La construcción de dichas lagunas de estabilización existentes se ejecutó el año 1998 con las siguientes características:

**Lagunas Primarias**

- Dos unidades con las medidas a nivel del fondo: Largo = 71.00m; ancho = 45.00m; talud = 5.40m; coronación = 4.00m; tirante de agua = 3.00m.
- Estabilizado de fondo y taludes, incluye coronación de 0.15m; impermeabilización de fondo: 20cm de arcilla.
- Taludes con mampostería de piedra emboquillada con mortero cuya mezcla es de 1:5 incluye coronación y fondo 0.20m; coronación con afirmado compactado.
- Su estado es regular, presenta erosión en algunas áreas de los taludes que requiere el mejoramiento para rehabilitar su estado de desborde de la piedra y por tanto la infiltración es considerable en estos puntos; así mismo la coronación por el movimiento de las aves se encuentra deteriorado y requiere mantenimiento en la superficie de la coronación.
- El fondo no se ha evaluado sin embargo se sabe que por el lodo producto de los desagües, los fondos de las lagunas quedan impermeabilizados.
- En necesario el mantenimiento y desbroce o eliminación de arbustos que deteriora los taludes y coronación de las lagunas, inclusive el fondo.

**Laguna Secundaria**

- Existe una laguna secundaria con las medidas a nivel del fondo: Largo = 90.00m; ancho = 37.00m; talud = 4.00m; coronación = 4.00m; tirante de agua = 2.30m
- Estabilizado de fondo y taludes, incluye coronación de 0.15m; impermeabilización de fondo: 20cm de arcilla.
- Taludes con mampostería de piedra emboquillada con mortero cuya mezcla es c: a 1:5 incluye coronación y fondo 0.20m; coronación con afirmado compactado.
- Su estado es regular, presenta erosión en algunas áreas de los taludes que requiere el mejoramiento para rehabilitar su estado de desborde de la piedra y por tanto la infiltración es

considerable en estos puntos; así mismo la coronación por el movimiento de las aves se encuentra deteriorado y requiere mantenimiento en la superficie de la coronación.

- El fondo no se ha evaluado sin embargo se sabe que por el lodo producto de los desagües, los fondos de las lagunas quedan impermeabilizados.
- En necesario el mantenimiento y desbroce o eliminación de arbustos que deteriora los taludes y coronación de las lagunas, inclusive el fondo.
- Para las condiciones actuales donde existe crecimiento de población y por las exigencias de las normas, las lagunas no tienen la capacidad de tratamiento requerido

#### C.- RESUMEN DE EJECUCION DE OBRA:

CONTROL DE DE AVANCE DE OBRA																	
VALORIZACION N° 15 del 01 al 24 de febrero del 2019																	
del 01 al 24 de febrero del 2019																	
P. OFERTADO SIN IGV	12,125,958.23																
ITEM	DESCRIPCION	VALOR. N° 01	VALOR. N° 02	VALOR. N° 03	VALOR. N° 04	VALOR. N° 05	VALOR. N° 06	VALOR. N° 07	VALOR. N° 08	VALOR. N° 09	VALOR. N° 10	VALOR. N° 11	VALOR. N° 12	VALOR. N° 13	VALOR. N° 14	VALOR. N° 15	TOTAL
	VALORIZACION MENSUAL	666,243.79	1,236,858.63	1,179,813.37	687,317.63	692,220.19	1,054,968.05	923,488.35	594,474.60	952,394.40	1,177,779.27	750,389.94	838,801.38	390,672.37	139,529.42	25,874.92	11,309,826.30
01	SISTEMA DE AGUA POTABLE						422,219.28	320,118.32	180,297.17	184,893.57	594,995.42	260,133.70	410904.101	215,307.60	121,577.78	27,714.92	
02	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	657,388.79	1,226,970.06	1,168,957.37	679,675.88	681,988.64	621,097.54	579,823.76	391,948.74	754,735.36	576,925.64	477,590.41	415330.079	171,604.26	11,626.64	-1,840.00	
03	EDUCACION SANITARIA	8,855.00	9,888.57	10,856.00	7,641.75	10,231.55	11,651.23	22,546.27	12,228.73	12,765.46	5,858.22	12,655.82	12,567.2	3,760.51	6,325.00		
B-	REAJUSTE DE VALORIZACION	17,959.42	35,340.96	34,686.01	22,965.05	21,526.60	21,488.39	21,761.26	20,742.89	43,724.07	43,892.06	36,656.70	34,235.56	16,615.90	6,335.40	503.01	378,433.28
01	SISTEMA DE AGUA POTABLE						798.47	1,468.93	2,755.47	2,843.48	11,290.52	5,871.89	9039.89	5,598.00	2,917.87	609.73	
02	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	17,749.50	35,106.54	34,418.86	22,777.00	21,526.60	20,382.19	19,696.83	17,377.63	40,209.48	32,298.85	30,088.19	24504.47	10,811.07	3,009.65	-106.72	
03	EDUCACION SANITARIA	209.92	234.42	267.15	188.05	261.01	307.73	595.50	609.79	671.11	302.69	696.62	691.2	206.83	347.88		
C-	AMORTIZACIONES	251,350.63	547,453.53	522,279.81	302,714.88	300,084.06	290,276.15	265,748.54	113,692.10	95,239.45	117,777.92						2,806,517.07
ADELANTO DIRECTO		66,624.38	123,685.87	117,981.34	68,731.77	69,227.02	79,439.09	69,463.37	44,763.93	95,239.45	117,777.92						
ADELANTO MATERIALES		184,726.25	423,767.66	404,298.47	233,983.11	230,862.04	210,837.06	196,285.17	68,928.17								
D-	VALORIZACION NETA (A+B-C)	414,893.16	689,405.10	657,533.56	384,602.75	392,136.33	764,691.99	656,739.81	480,782.50	857,154.95	1,060,001.35	750,389.94	838,801.38	390,672.37	139,529.42	25,874.92	8,881,542.51
E-	OTROS																
RETENCION POR ATRASO EN LA OBRA																	
MULTAS																	
F-	TOTAL RETENCIONES																.
L-IGV (18%F)		74,680.77	124,092.92	118,356.04	69,228.50	70,584.50	137,644.54	118,213.17	85,540.85	154,287.89	190,800.24	135,070.19	150,984.25	70,321.03	25,115.30	4,657.49	1,598,695.65
J-	TOTAL VALORIZACION (FG)	489,573.93	813,498.02	775,889.60	453,881.25	462,720.63	902,336.44	774,952.97	567,323.35	1,011,442.84	1,250,801.60	885,460.13	989,785.63	460,993.39	164,644.72	30,532.41	10,480,338.16
MONTO A FACTURAR AL CONTRATISTA (P)	489,573.93	813,498.02	775,889.60	453,881.25	462,720.63	902,336.44	774,952.97	567,323.35	1,011,442.84	1,250,801.60	885,460.13	989,785.63	460,993.39	164,644.72	30,532.41	10,480,338.16	
AVANCE PORCENTUAL EJECUTADO DEL MES	5.49%	10.20%	9.73%	5.67%	5.71%	8.70%	7.61%	4.90%	7.85%	9.71%	6.19%	6.92%	3.22%	1.15%	0.21%		
AVANCE PORCENTUAL PROGRAMADO DEL MES	5.49%	10.20%	9.73%	5.67%	5.71%	8.70%	7.61%	4.90%	7.85%	9.71%	6.19%	6.92%	4.35%	6.92%	0.04%		
AVANCE PORCENTUAL EJECUTADO ACUMULAD	5.49%	15.69%	25.42%	31.09%	36.80%	45.50%	53.11%	58.01%	65.87%	75.58%	81.77%	88.68%	91.91%	93.06%	93.27%		
AVANCE PORCENTUAL PROGRAMADO ACUMULAD	5.49%	15.69%	25.42%	31.09%	36.80%	45.50%	53.11%	58.01%	65.87%	75.58%	81.77%	88.68%	93.04%	99.96%	100.00%		
ADIFERENCIA PORCENTUAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	-1.13%	-6.90%	-6.73%	
SITUACION DE LA OBRA	OBRA ADELA	OBRA ADELANTADA															

#### D.- PROBLEMÁTICA:

Se ha realizado el informe de compatibilidad emitiendo las más resaltantes a la entidad y dando solución en campo de las que se puedan subsanar.

La supervisión verifica todos los parámetros referentes al inicio de todas las actividades dando conformidad e estas antes del inicio de cada partida, se han verificado la calidad de los materiales

utilizados solicitando los certificados de cada una de estas verificando su correcto uso y garantías correspondientes.

Se coordinan reuniones periódicas con la contratista referente a temas de índole técnico con el fin de que la comunicación sea continua, en caso que esta supervisión lo necesite solicita la presencia del representante de la Entidad y de ser el caso del Ing. Proyectista, en reuniones técnicas con el fin de dar solución inmediata a algunas discrepancias encontrada en el expediente técnico.

Hasta la fecha se han realizado actividades programadas en el calendario de las siguientes partidas:

- Trazo Y Replanteo de los lugares de trabajo.
- Excavación de zanjas para red de alcantarillado
- Excavación de zanjas para red de agua potable.
- Excavación de zanjas para conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado.
- Excavación para construcción de buzones.
- Encofrado de buzones.
- Vaciado de concreto en buzones
- Entibado en zanjas para red de alcantarillado y colector.
- Instalación de tuberías PVC 200 mm para red de alcantarillado .
- Suministro De Tuberías de alcantarillado en Campo.
- Movimiento de tierras en PTAR, con maquinaria.

Y se encuentran en proceso:

- Trabajos de relleno y compactación con equipo en redes de agua potable y de alcantarillado y colector.
- Pruebas hidráulicas en redes de agua potable y conexiones domiciliarias.
- Revestimiento de fondo y taludes con arcilla en lagunas proyectadas en PTAR.
- Instalación de geo membrana en lagunas proyectadas en PTAR.
- Eliminación de material excedente en obra.
- Suministro de medidores para agua potable.
- Reposición de pavimentos (rígido y flexible).
- Instalación de medidores de agua potable.

#### E.- ANALISIS:

##### CONTROL DE CAMPO.

Esta supervisión realiza el control de avance de obra por medio de controles diarios, protocolos de calidad y verificaciones en campo realizando estos controles de forma continua dejando evidencia escrita y fotográfica por cada partida concluida.

Durante el presente periodo (Febrero 2019), se tuvo la visita en obra del, Ing. Manuel Vertiz M – SGPO , Ing. Dimas Zumaeta Escobedo, coordinador de SEDALIB , e Ing Roberto serrano Moreno – Monitor MVCS; los mismos que verificaron los trabajos que se vienen ejecutando y el avance de la obra.

En campo se cuenta en forma permanente con el equipo de supervisión de obra, integrado por:

- Supervisor General : Ing. Cesar A. Ahumada Vargas.
- Asistente de Supervisión : Ing. Leopoldo Flores Chanduvi.
- Especialista en Seguridad y Medio Ambiente: Ing. Luis A. Gonzaga Ramirez.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS OCURRENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS EN OBRA.

Se han realizado correcciones internas en campo con el fin que se cumpla a cabalidad lo indicado en las especificaciones técnicas del proyecto .

El personal en obra fue capacitado mediante charlas diariamente antes de realizar las actividades.

Se solicitó la presentación de los protocolos previamente de las actividades que realizaran durante el día.

El contratista formula consultas a la Supervisión, referente a la ejecución de la obra, las mismas que fueron absueltas en campo

Se exige los controles de calidad y la presentación de los certificados de calidad de materiales que se utilizan en la ejecución de la obra.

A la fecha Febrero 2019, no tenemos respuesta de la Entidad, respecto a la devolución del monto retenido por penalidad, lo cual fue solicitado el día 09 de Abril 2018, mediante Carta N° 065-2018-C/CAV/SUP (con el respectivo sustento técnico-legal), lo cual continua ocasionando problemas económicos a la supervisión de obra.

Se presentó a la Entidad Carta N° 012-2019-C/CAV/SUP, en atención a la Carta N° 049-2019-SEDALIB SA-60200-OLOG, en la cual adjuntamos la documentación solicitada para suscripción de adenda N° 03. Con Carta N° 020-2019-C/CAV/SUP, se remitió al Residente de Obra, memorando N° 079-2019-SEDALIB SA40000-GG, para que implemente las medidas correctivas.

El viernes 08 de Febrero 2019, se tuvo visita en obra del Ing. Roberto Serrano Moreno (monitor del MVCS) y del Ing. Dimas Zumaeta Escobedo (coordinador de SEDALIB SA), los mismos que verificaron los trabajos finales en obra, expresando su conformidad.

Se recibió carta N° 107-2019-SEDALIB SA-46000-SGO, en la cual nos convocan para reunión urgente con Gerente General de SEDALIB SA.

Se recibió Cartas N° 111-2019-SEDALIB SA-46000-SGO y 112-2019-SEDALIB SA-46000-SGO , en la cual alcanzan Conformidad de Informe mensual 14 – enero 2019 y Valorizacion N° 03 del Adicional N° 02.

Se presentó a la Entidad la Carta N° 021-2019-C/CAV/SUP , mediante la cual solicitamos el pago de nuestros honorarios profesionales.

El día 23 de Febrero 2019, han culminado los trabajos programados para la ejecución de la obra, indicando que el proyecto ejecutado se encuentra operativo.

Se presentó a la Entidad la Carta N° 022-2019-C/CAV/SUP, mediante la cual se informa el término de ejecución contractual de obra y se solicita conformación del comité de recepción de obra.

CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y PRUEBAS DE ENSAYOS:

Antes del inicio de las actividades la supervisión solicita mediante cuaderno de obra se presenten los certificados de calidad de cada material que será utilizado con el fin que se garantice el correcto uso de estas y que el material sea el adecuado en los trabajos ejecutados.

Así mismo se han solicitado las pruebas de los agregados e insumos para el concreto tales como arena gruesa, piedra chancada y agua a utilizar. También se solicitó pruebas de densidad de campo para reposición de pavimentos y certificado de asfalto en frio.

F.- CONCLUSIONES:

La empresa contratista EDICAS SAC CONTRATISTAS GENERALES, ha realizado trabajos que corresponden a la Valorización de Obra N° 15 del mes de Febrero del 2019, siendo un avance ejecutado del presente mes de 0.21 %. El monto de la Valorización de Obra N° 15 es de S/.30,532.41 inc IGV.

Durante la presente valorización, y a solicitud de la entidad, el contratista ha procedido a realizar la reformulación de los metrados de excavación y rellenos, en función a longitudes efectivas, realizando las deducciones correspondientes, debido a que en el proyecto contractual, se estiman metrados de eje a eje.

Debemos indicar que la Supervisión de Obra, ha cumplido con entregar la valorización de obra, dentro de los plazos establecidos e informado a la Entidad, dentro de las funciones que me corresponden.

En la presente valorización, principalmente se ha cuantificado la instalación de medidores según el formato firmado por el usuario correspondiente, asimismo en lo que respecta a la Red de Alcantarillado, se ha descontado el costo del cartel de obra, de igual forma para la Red de Agua, ya que a pesar de contar con un cartel informativo, éste no se ajusta a la especificación técnica y nunca fue cambiado por el contratista.

Conforme a lo solicitado en la carta de la referencia, se ha procedido a actualizar el calendario de avance de obra, acorde a la Ampliación de Plazo N°02, de acuerdo a lo solicitado por la Entidad.

El contratista ha cumplido con renovar la carta fianza de Adelanto Directo y Adelanto de Materiales.

Por lo expuesto, debemos indicar que el monto a cobrar por el contratista, correspondiente a la Valorización N° 15, asciende a la suma de S/.30,532.41 incluido el IGV. (Treinta Mil Quinientos Treinta y Dos con 41/100 Soles), por concepto de la obra principal.

Se presenta Informe de Valorización de Obra N° 15 correspondiente a la Obra Principal, para su evaluación y aprobación.

Los pagos por reajuste se realizarán al final, con la liquidación de obra.

Debemos indicar que a la fecha no se soluciona el tema de las penalidades impuestas en forma arbitraria y abusiva, lo cual nos sigue perjudicando en el pago del plantel técnico de la supervisión de obra, puesto que nos han descontado S/ 1,620.00 + 25,515.00 = 27,135.00 Soles del monto aprobado por la valorización N° 02. Esperando la rectificación por parte de la Entidad.

**G.- RECOMENDACIONES:**

- El contratista solicita recepción con fecha 23 de Febrero, y la supervisión remite informe solicitando se forme comisión de recepción con fecha 28 de febrero, para poder determinar el costo real de obra, la entidad debe definir la aprobación y/o negación de los mayores metrados y menores metrados, de acuerdo a lo establecido en el RLCE.
- De acuerdo al CAO acorde a la ampliación de plazo N°02, la obra se encuentra ATRAZADA, sin embargo esto no representa un avance real, ya que se requiere establecer el costo final de obra.
- Se recomienda a la Entidad, dejar sin efecto las penalizaciones impuestas a la supervisión de obra, puesto que hemos cumplido con presentar los descargos correspondientes.
- Se recomienda determinar fecha de visita del Comité de Recepción para proceder a la entrega de obra, y de esta forma la entidad se haga cargo de la administración y mantenimiento de la PTAR.

La supervisión cumple con informar, para los fines convenientes salvo una mejor opinión  
Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente



Ing. César Augusto Ahumada Vargas  
Supervisor General